

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No 5

Periodo del Informe: desde el 01 al hasta 31 de Mayo del 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600106950 de 2026		
Contratista:	DEICY CATALINA ORREGO BLANDÓN		
Identificación: (C.C. NIT):	-1.017.126.475		
Representante legal	Cuando aplique		
Identificación: (C.C. NIT):	- Cuando aplique		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para las Unidades de Apoyo de los Concejales del Distrito de Medellín, en el marco de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.		
Valor del contrato:	\$39.552.756 (Treinta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho mil pesos)		
CDP	4000123281		
CRP	4900041089		
Fecha de inicio:	22 enero 2026	Fecha terminación:	de 30 diciembre 2026
Valor adición:	N/A		
Valor total:	\$39.552.756 (Treinta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho mil pesos)		
Supervisor:	Gloria Luz Echeverri Gonzalez		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Elaborar los fundamentos jurídicos y realizar el análisis normativo necesario para los proyectos de acuerdo de autoría del Concejal, así como para cualquier iniciativa normativa que requiera soporte jurídico.	Se realizaron análisis jurídicos y revisiones normativas orientadas a la estructuración de proyectos de acuerdo e iniciativas legislativas, verificando su viabilidad y concordancia con el marco legal aplicable.
2. Asistir a sesiones plenarias, comisiones permanentes, comisiones accidentales y comisiones de estudio que le sean asignadas, emitiendo conceptos y orientaciones jurídicas durante o después de las mismas, según lo solicite el Concejal.	Se participó en sesiones plenarias, comisiones permanentes, accidentales y de estudio asignadas, efectuando seguimiento a los temas debatidos y proporcionando orientaciones jurídicas requeridas para el desarrollo de las intervenciones del Concejal.
3. Brindar asesoría jurídica integral al Concejal en los asuntos relacionados con el ejercicio de sus funciones públicas, realizando análisis, consultas y conceptos, y llevando registro ordenado en medio digital de los temas atendidos.	Se brindó acompañamiento jurídico integral en asuntos relacionados con el ejercicio de funciones públicas, elaborando conceptos, consultas y análisis técnicos, así como manteniendo registro digital organizado de los temas atendidos.
4. Elaborar y responder los derechos de petición y demás solicitudes de carácter jurídico que sean dirigidas al Concejal, manteniendo un control en medio magnético del estado, fechas y contenido de cada caso	Se proyectaron respuestas a derechos de petición y demás requerimientos de carácter jurídico dirigidos al despacho, llevando control sistemático del estado de los trámites, fechas de gestión y documentación correspondiente.
5. Participar en las reuniones, actividades de coordinación y demás espacios convocados por el Concejal, y realizar las demás actividades de carácter jurídico que el Concejal asigne y que estén directamente relacionadas con el objeto contractual.	Se asistió a reuniones de coordinación y demás espacios convocados por el Concejal, desarrollando actividades jurídicas complementarias asignadas y orientadas al cumplimiento adecuado del objeto contractual.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes **ABRIL**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$3.500.244	\$24.501.707	38,05%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$39.552.756
Adiciones:	Cuando aplique
Total valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$15.051.049

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

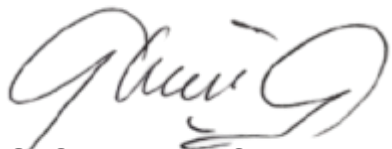
6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

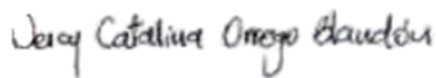
Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **\$3.500.244.**

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



GLORIA LUZ ECHEVERRI GONZÁLEZ
Supervisor



DEICY CATALINA ORREGO BLANDÓN
Contratista

Revisado por: Andrés Hidalgo
Aprobado por: Luisa Fernanda Bedoya Loaiza

210 – 05-03

Medellín, 1 de Junio del 2026

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN

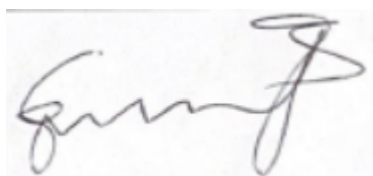
HACE CONSTAR:

Que **DEICY CATALINA ORREGO BLANDÓN**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.017.126.475** cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No **4600106950 de 2026**, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las unidades de apoyo de los concejales del distrito Medellín en el marco de sus funciones constitucionales legales y reglamentarias, conforme con el detalle y actividades del objeto contractual.

Durante el período correspondiente del: **01 al 31 de Mayo de 2026.**

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,



Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
Concejal